

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000**

**TRANSCRIPCIÓN DEL VÍDEO N.º 1428**

**“REUNIÓN DE CORONELES DE LAS FUERZAS ARMADAS  
Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**

**DEL 19 DE MARZO DE 1999**

*—Se entona el Himno del Ejército Peruano.*

*—Se entona el Himno de la Marina de Guerra del Perú.*

*—Se entona el Himno de la Fuerza Aérea del Perú.*

*—Se entona el Himno de la Policía Nacional del Perú.*

**El señor PRESENTADOR.**— A continuación, palabras de saludo del señor General de Ejército, don Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa.

**El señor MINISTRO DE DEFENSA Y GENERAL DE EJÉRCITO, don Julio Salazar Monroe.**— Señores coroneles, señores capitanes de navío de las Fuerzas Armadas, señores coroneles de la Policía Nacional del Perú.

En mi condición de Ministro de Defensa, acompañado por el señor General de División, Ministro del Interior, así como por el señor General de Ejército, Presidente del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército; del Almirante, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; del General del Aire, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; del Teniente General, Director General de la Policía Nacional del Perú; del señor Contralmirante, Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional; del señor doctor asesor del Servicio de Inteligencia Nacional; asistimos a esta sesión el día de hoy con mucha emoción, ya que esta oportunidad ha congregado a todos los señores coroneles y capitanes de navío en una sesión histórica, que se va a llevar a efecto el día de hoy en la tarde.

Esta sesión histórica, repito, tiene una característica muy importante, porque es la primera vez que congrega a todos ustedes, los señores coroneles y capitanes de navío de todas las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Y el motivo es un motivo de tal trascendencia que nos ha llevado a reunirlos a todos ustedes y que a través de la sesión van a tomar la debida nota, para que vean que el motivo amerita para que hoy día nos reunamos en este evento de tal trascendencia.

Yo, a ustedes les doy la más cordial bienvenida y mi afectuoso saludo, ya que es la primera oportunidad que tengo de hablarles a todos ustedes en conjunto.

Espero que al terminar la tarde todos estemos convencidos de que hemos tenido la oportunidad de estar reunidos en esta sesión y que siempre la recordaremos, porque es la primera vez que estamos juntos en este recinto, en que todos recordaremos esta fecha tan importante.

Paso la palabra al señor General del Ejército, Presidente del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército, para que dé inicio a esta sesión el día de hoy.

Muchas gracias.

**El PRESENTADOR.**— El señor Comandante General del Ejército, don César Saucedo Sánchez, Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Comandante General del Ejército, declarará abierta la sesión N.º 7 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**El señor PRESIDENTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO, General de División E.P, don César Saucedo Sánchez.**— Señor General del Ejército don Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa; señor General de División don José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior; señor Almirante don Américo Ibarcena Amico, Comandante General de la Marina de Guerra; señor General del Aire don Elesván Bello Vásquez, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; señor General de la Policía Nacional don Fernando Dianderas Ottone, Director General de la Policía Nacional del Perú; señor Contralmirante don Humberto Rosas Bonichelli, Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional; señor doctor don Vladimiro Montesinos Torres, asesor de la Alta Dirección del Servicio de Inteligencia Nacional; señores coroneles y capitanes de navío.

Declaro abierta la sesión N.º 7 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con participación de la Policía Nacional del Perú y estamentos del Sistema de Inteligencia Nacional, (2) esperando que los objetivos que nos hemos propuesto en la presente reunión sean alcanzados a entera satisfacción.

**El señor PRESENTADOR.**— El señor General de Ejército, don César Saucedo Sánchez, realizará una exposición sobre la situación del asunto que es objetivo de la presente sesión.

**El señor PRESIDENTE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO, General de División EP, don César Saucedo Sánchez.**— Quienes aquí estamos reunidos, somos hombres integrantes de instituciones castrenses, herederos de ricas tradiciones y de vínculos que se remontan a un diáfano origen histórico, del que cada uno de nosotros debe sentirse plenamente orgulloso.

Orgullo, que debemos llevar en el corazón y orgullo que nos debe unir en la representatividad de nuestros uniformes y de nuestras acciones.

En tal sentido, las armas que se nos han confiado son el más pulcro de su significados. Armas puestas al servicio de los ideales de libertad y de soberanía de nuestro país. Y esos ideales se encarnan en la democracia y sólo a través de ella pueden plasmarse en fecunda realidad, por lo que es necesario preservarla con entrega y desprendimiento.

Desde esta perspectiva la trayectoria de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los estamentos del Servicio de Inteligencia Nacional han interpretado con cabal madurez este compromiso, teniendo como guías cuatro trascendentes factores: su entrañable amor al Perú, la continuidad institucional, la solidaridad y la gratitud.

Entrañable amor al Perú, porque desde los albores de la República enfrentamos a los enemigos de la nacionalidad con fervorosa abnegación, legando a las galerías cívico-patriótica de nuestra República nombres de héroes que, hoy, convertidos en paladines orientan nuestro pensamiento y nuestra acción para demostrar con hechos cómo se sirve, cómo se vive y cómo se debe morir por nuestra Patria.

Esa es la razón por lo que me voy a permitir hacer un paréntesis de honor a estas palabras, para rendir un justo homenaje de agradecimiento, recuerdo a todos los hombres y mujeres de

uniforme, que se inmolaron con el dulce nombre del Perú en los labios, tanto en el frente interno cuanto en el frente externo.

La continuidad está dada por nuestra importante legislación, por las normas y reglamentos y por la tradición que de generación en generación nos vincula y por el orgullo que nosotros sentimos por nuestro pasado institucional, en el que han habido hombres que moldearon nuestros anhelos de alcanzar los propios méritos. Pero que también nos enseñaron a vivir en guardia contra los enemigos visibles e imperceptibles, pues, de cada inferioridad presuntamente humillada manan sus sutiles ponzoñas y de cada resentimiento parte una flecha traidora. Esa continuidad es la que se refiere y está marcada por nuestra cohesión que nos da la firmeza y que está siempre puesta al servicio de las causas justas.

En toda la lucha por un ideal se tropieza con adversarios y se levantan enemigos, pero el hombre firme por sus convicciones y por el respaldo que le da la cohesión no los escucha, sigue su ruta irreductible en su fe, imperturbable en su acción, pues quien marcha hacia la luz no puede ver lo que ocurre en la sombra.

Por otra parte, la solidaridad, está dada por la afinidad espiritual que sentimos por nuestros compañeros y por la estela de heroísmo, valor sin límite, voluntades indoblegables y entrega noble a las causas superiores de los hombres que guiaron y guían la conciencia de nuestra misión, por lo que ésta es un compromiso con los mártires y héroes que nos señalaron un rumbo y nos dieron la bella tarea de amar a la Patria, que día a día se vigoriza en todos nosotros.

También he mencionado la gratitud, como el compromiso que perfila nuestra madurez y basta decir sobre ella, repitiendo al pensador, que la gratitud es la memoria del corazón y que ella además de norma, debe ser acción perenne y compromiso de vida. No existe atributo más insigne que el de decir de un hombre: que es grato y leal.

A ello debemos aspirar todos como un permanente ideal, pues, la gratitud es hélice y timón cuasi sagrados, capaz de templarnos para las grandes acciones y capaz de hacer de nosotros hombres éticos, es decir, fiables; dignos de nuestros apellidos y cabalmente capaces, **(3)** a nuestra vez, de legar un constructivo ejemplo de gratitud y honor a nuestros propios hijos y a nuestros subordinados.

Luego de estas digresiones, paso a decirles que nos hemos reunido para tratar dos asuntos de la mayor importancia. El primero, tiene relación con la decisión unánime de apoyo institucional que adoptaron las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los estamentos del Sistema de Inteligencia Nacional a la patriótica decisión tomada por el señor Presidente de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, el 5 de abril de 1992, la que actualmente viene siendo objeto de crítica y manipulación por elementos interesados en dañar nuestro prestigio e imagen atribuyendo responsabilidades individuales a sus más altos mandos, para de esta manera conseguir, mediante el amedrentamiento, la inhibición de nuestras instituciones para adoptar decisiones esenciales para la vida y desarrollo del país.

Y un ejemplo lo tenemos nosotros en este diario. El día sábado salió este titular, todos nosotros seguramente lo hemos leído, y esto es una campaña orquestada por enemigos de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de los estamentos del Sistema de Inteligencia. Esto salió el día sábado, el día domingo también salió un artículo similar, y el día de hoy en la columna de este periodista Lauer con el título de "Observador" también menciona: "juicio a Hermoza, sí, pero este no es el momento"; o sea, esta es una campaña, como vemos, sistemática y que seguramente va a continuar.

Ayer, ante una situación en la que estaba en inminente riesgo la institucionalidad del país, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los estamentos que conforman el Sistema de

Inteligencia Nacional respaldaron firmemente la decisión del señor Presidente de la República del 5 de abril de 1992, asumiendo un delicado compromiso con el país y contribuyendo de esta manera decisivamente a su desarrollo como Nación.

Hoy el tiempo y la realidad nos da la razón, y nos han confirmado que el respaldo que se dio a esta decisión fue acertado, pues permitió la derrota estratégica del terrorismo y del narcotráfico, quienes en criminal alianza pusieron en peligro la viabilidad del Perú como Estado-Nación.

Es política del Comando de cada uno de nuestros institutos mantenerse al margen de aquello que atente contra el interés superior de la patria; por eso, frente a las acusaciones que en la hora presente se pretende formular y que falazmente tratan de presentar a la decisión de los altos mandos como si se hubieran dado marginando a la oficialidad y sin interpretar el sentir institucional, desconociendo que en tal decisión no primaron criterios individuales sino la voluntad general de las corporaciones, correspondiéndoles así a los altos mandos la exteriorización de dicha unánime voluntad.

En segundo lugar, también es de sumo interés tratar un asunto que tiene relación con una campaña de desprestigio y arteros ataques contra las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y estamentos conformantes del Sistema de Inteligencia Nacional, en la cual se nos acusa de violaciones de los derechos humanos, desconociendo tendenciosamente la política respetuosa sobre el particular que hemos seguido con criterio, convicción y fidelidad.

Todos los hombres de uniforme y civiles que de una u otra manera estuvimos vinculados a la lucha contrasubversiva nos debemos sentir orgullosos por nuestra labor en una guerra interna cruel y sangrienta, que costó decenas de miles de muertos y decenas de miles de millones de soles en pérdidas materiales. Y se logró el éxito gracias a una eficiente estrategia de pacificación eminentemente peruana diseñada por el señor Presidente **(4)** de la República, ingeniero Alberto Fujimori Fujimori; estrategia que ha demostrado fehacientemente su eficiencia para derrotar al terrorismo en una lucha violenta e irregular, pero respetando plenamente los derechos humanos y con el menor costo social, por la decidida, valiente y sacrificada participación de nuestras instituciones y de nuestra población; participación que tuvo su corolario glorioso en el rescate de los rehenes de la residencia del Embajador del Japón en el Perú.

Pero los detractores de las fuerzas del orden y los opositores al gobierno no pueden aceptar ni reconocer estos éxitos de transcendencia mundial. Olvidan a todos aquellos mártires uniformados y miembros de la comunidad de Inteligencia que dieron sus vidas para derrotar al terrorismo, y para tal efecto no dudan en calumniar, difamar, engañar, tergiversar e incriminar gratuitamente a nuestras instituciones, acusándolas de supuestas violaciones de los derechos humanos, pretendiendo de esta manera dañar nuestra imagen, prestigio y nuestra moral, para dividirnos y romper nuestra sólida cohesión institucional.

En aras de la armonía interna tan necesaria en una cultura de paz, como la que preconiza el supremo gobierno, se han dictado las leyes Núms. 26479 y 26492, que conceden la amnistía a todo el personal civil o militar o policial que se encuentre inmerso en problemas judiciales por acciones desarrolladas con hechos propios de la lucha antsubversiva, sin importar que dicho personal se encuentre o no denunciado, investigado, sujeto a proceso penal o condenado, quedando todos los casos judiciales en trámite o en ejecución archivados definitivamente.

Sin embargo, en la actualidad, con egoísmo rayano en la mezquindad y la ingratitud, hay quienes pretenden plantear denuncias contra miembros de nuestras instituciones bajo el falaz pretexto de violaciones a los derechos humanos, llegando al extremo de conformar las autodenominadas comisiones de la verdad, cuyo único propósito es romper nuestra monolítica unidad.

El pretender revivir situaciones fenecidas por mandato legal que tienen amparo constitucional,

representa una actitud injusta y antipatriótica, motivada por la venganza política y por otros intereses protervos que deben merecer nuestro rechazo más enérgico, por lo que nuestras instituciones deben asumir plenamente en el presente acto el compromiso moral de defender, respaldar y solidarizarse con cualquiera de sus integrantes que se vea afectado por estos ataques, sea cual fuese su situación militar, policial o funcional, a lo que se pretenda denunciar en forma individual o colectiva con el ilegal propósito de encauzarlo judicialmente, o de ejercer cualquier otro tipo de venganza o represalia que resulta inadmisibles para las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú y estamentos conformantes del Sistema de Inteligencia Nacional.

Por las razones expuestas, se realizaron las sesiones especializadas Núms. 05 y 04 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en las que se arribaron a acuerdos trascendentes, trascendentales. (5)

Voy a solicitar que el señor General de Brigada Luis Albarracín Torres proceda a dar lectura a las actas de las Sesiones Especiales N.º 05 y 04 del Comando Conjunto, en ese orden.

**El señor GENERAL DE BRIGADA, Luis Albarracín Torres.**— “Acta de la Sesión Especial N.º 5, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con participación de la Policía Nacional del Perú y estamentos del Sistema de Inteligencia Nacional

En la ciudad de Lima, en la sede del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el día 13 de marzo de 1999, siendo las 08 horas, y bajo la presidencia del señor General del Ejército César Saucedo Sánchez, Comandante General del Ejército y Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y contando con la asistencia de los señores General de Ejército Julio Salazar Monroe, Ministro de Defensa; General de División José Villanueva Ruesta, Ministro del Interior; Almirante Américo Ibárcena Amico, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; General del Aire Elesván Bello Vásquez, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; Teniente General de la Policía Nacional, Fernando Dianderas Ottone, Director General de la Policía; Contralmirante Humberto Rozas Bonichelli, Jefe del Sistema de Inteligencia Nacional; doctor Vladimiro Montesinos Torres, Asesor del Sistema de Inteligencia Nacional.

Asistieron también todos los señores Generales y Almirantes que conforman las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú que se encuentran en el país, que representan a la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y del Sistema de Inteligencia Nacional.

El señor General de Ejército, Comandante General del Ejército y Presidente del Comando Conjunto declaró abierta...

—*Fin del Vídeo N.º 1428.*

—*Transcripción: viernes 6 de abril de 2001.*